Alcaldía Municipal de Betéitiva - Boyacá	**INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CODIGO	AMBB-GC-FO-20
		VERSION	01
		FECHA DE EMISION	2017 /03 /06

CIUDAD Y FECHA	BETÈITIVA, 27 de abril de 2026						
CONTRATISTA:	ACERONET TV SAS			C.C. O NIT:		901400004-4	
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	MEYER GUILLERMO SAAVEDRA						
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS	COMUN		SIMPLIFICADO	X	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	
N° CONTRATO: MB-MC 006-2026	AÑO CONTRATO:	2026	VIGENCIA DESDE:	19-feb-2026	HASTA:	31-dic-26	
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET QUE INCLUYA LOS EQUIPOS ACTIVOS REQUERIDOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO EN LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (SEDES PRINCIPALES Y RURALES) EN EL MUNICIPIO DE BETÉITIVA - BOYACÁ."						
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	23/02/2026	HASTA:	22/04/2026	PAGO No.	1	
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO O INTERVENTOR:	MARYETH CECILIA GIL SILVA- SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA						

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 20.000.000,00	
(+) Valor adiciones		
(=) Valor total contrato	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00
(-) Anticipo		$ 0,00
(-) Valor pagos parciales		
(-)Valor a pagar		$ 3.809.523,80
(-) Valor pendiente de ejecución		16.190.476,20
SUMAS IGUALES	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE CERTIFICACION: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (3.809.523,80) M/CTE**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningun caso puede ser inferior al salario minimo mensual legal vigente.. (**)Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREE

NUMERO PLANILLA DE APORTES	VER PLANILLAS	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	VER PLANILLAS	APORTES EN PENSION	VER PLANILLAS	APORTES ARL (*):	VER PLANILLAS
VALOR APORTES SENA(**)		VALOR APORTES ICBF (**)		VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN		AUTORRETENEDOR CREE (***)	

	RELACION DE OBLIGACIONES DESARROLLADAS	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada	19.05%
2	Prestar el servicio en forma oportuna, en los términos y condiciones solicitados por la por la administración municipal.	19.05%
3	Presentar los documentos necesarios para la legalizacion y perfeccionamiento del contrato.	19.05%
4	Ofrecer el servicio de conectividad de buena calidad.	19.05%
5	Cumplir con el contrato en los plazos y condiciones pactadas y sitios convenidos.	19.05%
6	Dar cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas señaladas en la Invitación Pública, estudios previos y adendas (en el caso de que se hubieren expedido).	19.05%
7	Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad	19.05%
8	El Contratista favorecido con la adjudicación no podrá ceder o subcontratar el contrato resultante de la presente invitació	19.05%
9	Realizar los demás deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato o de la invitación pública	19.05%
10	El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto del contrato.	19.05%
11	Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales, las cuales serán descontadas en tesorería Municipal y las demás que se requieran para el correcto cumplimiento	19.05%
12	Consultar los valores autorizados por la autoridad competente al momento de presentar la cuenta de cobro respectiva.	19.05%
13	Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada.	19.05%
14	Cumplir a cabalidad las normas de comportamiento y procedimientos establecidos por la entidad.	19.05%
15	Garantizar la indemnidad del municipio en caso de presentarse una situación que evidencie responsabilidad derivada de la ejecución del contrato.	19.05%
16	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	19.05%
17	Las demás que se asignen por el municipio y que sean inherentes al objeto contractual, que busquen el cumplimiento de los fines del contrato y la efectividad de los derechos e intereses de las partes	19.05%

ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES	SI	X	NO		TOTAL ANEXOS	No FOLIOS			
NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA ASESORA EN CONTRATACION DE BETEITIVA.									

* ***En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.***

Alcaldia Municipal de Betelitiva - Boyacá	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	CODIGO	AMBB-GC-FO-20
		VERSION	01
		FECHA DE EMISION	2017 /03 /06

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

* ***En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato MB-MC 006-2026 arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas segun las evidencias verificadas, para el periodo del informe.***

OBSERVACIONES	Los anexos reposan en las carpetas de los procesos de los expedientes relacionados en el informe de actividades.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR